



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIFRAS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2022, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

*1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA*

**NOTA 1.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES por \$ 683,851, 082**

**BANCOS / TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES por \$ 682,596,899**

Saldo reflejado en el rubro de Bancos y Tesorería, se encuentra respaldado con el establecimiento de cuentas de cheques e inversiones, las inversiones se negocian a plazos con una /tasa de rendimiento que por el mes que se informa fluctuó del 1.30 % al 1.00 %, se tiene establecido como criterio general el respaldar estos recursos financieros con conciliaciones mensuales se integra de la siguiente manera:

BANCOS	IMPORTE
SANTANDER	40,181,125
BBVA BANCOMER	220,777,499
BANAMEX	43,295
HSBC	181,386,842
BANORTE	240,208,137
<b>TOTAL</b>	<b>\$682,596,898</b>

**FONDOS DE AFECTACIÓN ESPECÍFICA (fondos revolventes), por \$647,000** corresponde a fondos propiedad del Instituto que es asignado a las Unidades Médicas y Administrativas a su cuidado y administración, con el fin de agilizar el ejercicio del gasto para las adquisiciones y servicios de bajo valor, y de aplicación estricta, cuya cancelación debe de ser en diciembre.





BEJARANO RAMIREZ VERONICA ( LAB. ESTATAL)	15,000
PEÑUÑURI YEPIZ FERNANDO (HT)	50,000
CASTRO MIGONI OLIVIA (LE)	50,000
OSUNA ANDRADE ANGEL RAFAEL (J4)	50,000
HUERTA LUNA MARTIN (HGE)	50,000
PAYAN DIAZ CARLOS ALONSO	1,000
HERNANDEZ GARCIA MINERVA LUCIA	50,000
VALDEZ MELGOZA MARIO	6,000
AVELAR MORALES HECTOR MANUEL	50,000
JACOME OSORIO ANGEL ENRIQUE	35,000
LEE VAZQUEZ ABRAHAM	30,000
RIESGO QUINTANA MARIA GUADALUPE	70,000
PALOMINOS OCHOA ELOISA	50,000
CAMPOS VAZQUEZ ENRIQUE	25,000
MADRIGAL ROSADO SERGIO ALONSO	35,000
HERNANDEZ EDGAR FERNANDO	20,000
RAMIREZ GUTIERREZ JUAN MANUEL	50,000
GUERRERO MENDOZA KARINA DELHI	10,000
<b>TOTAL</b>	<b>603,000</b>

**DEPOSITOS EN GARANTIA** por \$607,184 Representa los recursos propiedad del ISESALUD que se encuentran en poder de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales y su saldo representa el importe pendiente de acreditarse o de solicitar la devolución una vez que se cancele el contrato de arrendamiento.

NOMBRE	SALDO	COMENTARIO
INMOBILIARIA CORPORATIVA DEL NOROESTE, S.A DE C.V	44,940	Arrendamiento almacén de Tijuana de fecha 31/12/2017,
GONZALEZ ESPINOZA LUIS	89,582	Oficinas de la Jurisdicción de Mexicali de fecha 15/05/2008 en uso todavía
IMPULSORA INDUSTRIAL AZTECA DEL NORTE, SA DE CV	31,971	Oficinas móviles del Hospital General de Mexicali de fecha 07/06/2010 y 06/07/2011.
COMERCIAL ESTELAR, S.A DE C.V.	11,385	Deposito adicional almacén de zona Tijuana de fecha 20/09/2010.
CONSTRUCTORA SYNTREY, S.A DE C,V	97,116	Anticipo almacén de zona Tijuana de fecha de fecha 20/07/2011
ROSALES RAMIREZ HERIBERTO FRANCISCO	14,880	Casa para los médicos residentes en San Felipe 08/09/2011 en uso
IAMSA	74,370	Deposito comedor y almacén Parque Industrial Californias de fecha 11/12/2012, tema en Asuntos Jurídicos





OPROMOTORA PROSAN, S.A DE C.V.	46,400	Oficina Protección de Riesgos Ensenada fecha 06/06/2018, en uso
HIGADERA AYALA JUAN MANUEL	30,000	Bodega que ocupa el programa Zoonosis de fecha 25/04/2019, en uso
LEAL GOMEZ MARIBEL	50,460	Arrendamiento Oficinas Regulación Sanitaria fecha 24/06/2019, en uso
ESTRADA REDONA FRANCISCO JAVIER	73,080	Arrendamiento de bodega para resguardo documentación de (REPSS) hoy ISABI, en uso
IBARRA CORTEZ JOSÉ ANTONIO	40,000	Arrendamiento de bodega para resguardo de insumos del almacén Zona Mexicali, debido a construcción
IZAMCO, S.A DE C.V	3,000	Servicio de gestoría empresa de nómina 31/05/2022.
<b>TOTAL</b>	<b>\$607,184</b>	

**NOTA I.2).- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES \$ 10,824,192**

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$ 4,845,554**

Nombre	Importe	Descripción
Comisiones Bancarias	68,925	Comisiones bancarias pendientes de elaboración de folio presupuestal
Venta Bienes y Prestaciones de Servicios.	267,057	Cta. Puente de Ingresos por identificar, de los cuales falta elaboración de recibo.
Conadic	267,886	El saldo representa pago de bono de capacitación en el ejercicio 2018 por un importe de \$ 128,486 y en 2019 \$139,400, que hizo el Depto. De recursos humanos a Psicólogos de IPBC.
Grupo Jase S de RL de C.V.	478,922	Cuenta por cobrar de fecha 03 de julio 2014, enviado a Jurídico para su recuperación vía legal.
Cia.Internacional Médica S.A	9,481	cuenta por cobrar de fecha 30 de abril 2015
Comisión Federal de Electricidad	101,815	Pago duplicado el 28/01/2018, del cual se esta gestionando la bonificación.
Medigest Salud, S.A. de C.V.	1,784,786	Saldo por recuperar por rescisión de contrato en marzo 2017, enviado a Jurídico, para su recuperación.
Valdez Heredia Lorena	11,302	Faltante en caja Jurisdicción de Ensenada, recuperació enel área jurídica.





Soluciones Industriales, Científicas y Tecnológicas, S.A de C.V.	1,755,039	Pago proveedor 11/04/2018, asunto en Jurídico, para su recuperación vía legal.
Servicio y Desarrollo Sparta, S, A de C.V.	59,948	Pago proveedor, se está gestionando su devolución
Fresenius Kabi México, S.A DE CV	19,461	Pago proveedor, se está gestionando su devolución.
Servín Díaz Alberto Manuel	10,350	Pago proveedor, se está gestionando su devolución.
Biomedicina y Tecnologia, S.A de C.V.	10,582	Reintegro efectuado por el proveedor en el mes de Octubre.

**DEUDORES DIVERSOS \$ 5,978,637** representan el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

CUENTA					NOMBRE	IMPORTE	ANTIGÜEDAD	CARACTERISTICAS
1	2	3	1	14	CTA. PTE. DEUDORES DIVERSOS	149,946	30/09/2022	Corresponde a hospedajes y viáticos en proceso de comprobación o en su defecto se procederá al descuento vía nómina
1	2	3	1	31	TOLENTO HERNANDEZ SERGIO	8,000	28/08/2019	Pago de viatico duplicado En proceso de recuperación
1	2	3	1	53	ESPINOZA INZUNZA JORGE LAMBERTO	25,400	30/05/2019	Faltante en comprobación de vales de la Jurisdicción de Mexicali, notificado vía oficio a este Departamento por el Departamento de R.H.
1	1	3	1	57	AVILA IÑIGUEZ ISMAEL	2,400	30/10/2019	Pago de viatico duplicado En proceso de recuperación
1	2	3	1	59	Gonzalez Ortega Adrian	900	26/01/2019	Pago de viatico duplicado En proceso de recuperación
1	2	3	1	60	Castillo García María del Socorro	520	08/06/2019	Pago de viatico duplicado En proceso de recuperación
1	2	3	9	2	Grupo Dame Construcción y Desarrollo, S de R.L de C.V.	5,791,471	31/01/2019	Pago proveedor, trámite en asuntos jurídicos.





**NOTA I.3).- DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS \$ 222,480,056**

**ENTES EJECUTORAS POR \$219,420,120** provienen de Convenios firmados con el Ejecutivo del Estado durante los ejercicios fiscales 2008,2009 y 2012 con el objeto de establecer las bases de coordinación para el acreditamiento a cuenta de la Aportación Solidaria Estatal correspondiente al Ejecutivo Estatal, en proceso su donación para ser incorporados en el patrimonio de este Instituto. Por lo que fue enviado oficio No.000659 de fecha 10 de marzo del 2022 y oficio No. 001624 de fecha 15 de julio del presente año, dirigido al Oficial Mayor de Gobierno del Estado, para dar seguimiento a dicha situación. De la cual no hemos obtenido respuesta.

Cuenta					Descripción	Saldo
1	3	4	1	1	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ( ASE 2008)	49,256,000
1	3	4	1	2	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ( ASE 2009 )	20,164,120
1	3	4	1	4	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ( ASE 2011)	68,531,626
1	3	4	1	5	GOB. EDO. B.C. (ASE 2012)	81,468,374
					<b>Total</b>	<b>\$219,420,120</b>

**CONTRATISTAS POR \$7,041,463** Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en base a las amortizaciones de avance de obra.

CUENTA						NOMBRE	IMPORTE
1	1	3	4	2	31	IMPULSORA ESTRELLA SA DE CV	1,502,553
1	1	3	4	2	32	LC CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	123,439
1	1	3	4	2	45	EDIFICADORA PIMIENTA, S.A DEC.V	8,303
1	1	3	4	2	57	INGENIERIA LOYES S DE RL DE C.V	129,807
1	1	3	4	2	58	PRO-CONSTRUCTORA HGAR SA DE CV	1,230,679
1	1	3	4	2	65	INMOBILIARIA COAST S.A. DE C.V.	65,155
1	1	3	4	2	71	INMPBILIARIA COAST S.A DE C.V.	3,981,427
						<b>TOTAL</b>	<b>\$7,041,463</b>

**NOTA I.4).- ALMACÉN**

Está constituido por materiales y suministros adquiridos para ser aplicados en la atención del abasto de insumos a las diversas Unidades (Jurisdicciones y Hospitales), registrándose según facturas de Proveedores a su costo de adquisición, arrojando al cierre un importe contable por **\$459,851,872 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)**





Se tiene establecido el método de valuación primeras entradas primeras salidas o primeras caducidades.

#### **NOTA I.5).- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

El Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, al cierre del tercer trimestre 2019 presenta un saldo en cuenta contable de **TERRENOS** por un importe de \$ **355,658,288** (**TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.**) los cuales corresponden parte a regularización de Inmuebles transferidos por la Federación en la descentralización, así como la incorporación de más predios en el desarrollo de los ejercicios fiscales.

Actualmente se está trabajando en la conciliación de padrón de bienes, con el departamento Jurídico de este Instituto en la identificación de que se encuentran en el estatus de Asignación y en Comodato para su registro en cuentas de Orden y capitalización al patrimonio del Instituto.

Así mismo cuenta con **EDIFICIOS** que forman parte del patrimonio del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California por un importe de \$**560,790,828** (**QUINIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.**).

**CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO** por \$**110,005,594** (**CIENTO DIEZ MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.**).

Con relación a los bienes muebles se cuenta con los siguientes activos:

**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN** cuyo saldo final en registros contables es por un importe de \$**194,021,647** (**CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL SEICIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.**)

**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL** cuyo saldo final en registros contables es por un importe de \$**3,681,650** (**TRES MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEICIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.**)

**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO** cuyo saldo final en registros contables es por un importe de \$**1,066,042,916** (**MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.**)

**EQUIPO DE TRANSPORTE** cuyo saldo final en registros contables es por un importe de \$**126,293,184** (**CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOCENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N.**)

**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**, cuyo saldo final en registros contables es por un importe de \$**78,573,797** (**SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.N.**)





**NOTA I.6 ACTIVOS INTANGIBLES**

El saldo corresponde a software y licencias informáticas adquiridas para el desarrollo de los sistemas del ISESALUD, por un importe de **\$40,073,320** (CUARENTA MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

**PASIVO**

**NOTA I.7).-CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 165,307,237.- Que se desglosan de la siguiente manera:**

**SERVICIOS PERSONALES A CORTO PLAZO POR \$ 278,884**

Este saldo representa el monto de adeudo, del Instituto de carácter transitorio que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO POR \$ 84,152,357**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses, los cuales incluyen compromisos de pago con proveedores correspondiente al recurso con fuente de financiamiento Estatal, el cual no fue depositado a este Instituto aun y cuando dichos presupuestos fueron aprobados en su momento por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, los cuales se relacionan a continuación:

Ejercicio 2019	\$ 61,381,397
Ejercicio 2022	\$ 18,033,288
Ejercicio 2022 pagos en tránsito	\$ 311,121

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 80,412,154**

Representa el monto de las retenciones correspondiente a impuestos por pagar, impuesto sobre nómina y otros que deriven de una relación laboral, así como otras retenciones de nómina cuyo pago se prevé realizar plazo menor o igual a doce meses.

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 463,842**

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

NOMBRE	IMPORTE	CARACTERISTICA
INTERESES BANCARIOS RECURSO FEDERAL	\$463,842	Intereses generados en las cuentas bancarias productivas, mismos que se deben de reintegrar al cierre del ejercicio, como está estipulado en convenios





**NOTA I.8).- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$ 35,434**

Representa el monto de los adeudos del Instituto, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**NOTA II.1).- Ingresos de Gestión**

Este importe corresponde a las Radicaciones que sitúa la Secretaría de Salud en términos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), a través de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado y derivado de la calendarización que establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro del Ramo 33, así como a los recursos derivados de la nueva Ley General de Salud, y la radicación de recursos que nos hace la Federación, por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y Participaciones Federales correspondientes al ejercicio 2022 . Se sigue la política de reconocer contablemente el ingreso en el momento que se realiza efectivamente la entrada de efectivo a bancos.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<i>INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS</i>	23,029,936
<i>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	1,762,699
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y</i>	3,942,233,954
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</i>	585,326,709
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,552,353,298</b>

**NOTA II.2).- Gastos y Otras Pérdidas por un importe de \$ 3,635,058,695**

El saldo se integra por las erogaciones por Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales, Suministros, Ayudas, Partidas identificadas presupuestalmente en los grupos 10000, 20000, 30000 y 40000, 50000 y relativos las áreas administrativas tanto de Oficina Central como de Jurisdicciones y Hospitales generados por la Actividad Sustantiva del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.





**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

APORTACIONES	30,390,136.03	0	30,390,136.03
RESULTADO DEL EJERCICIO 1997	141,004,165.30	0	141,004,165.30
RESULTADO DEL EJERCICIO 2001	-804	0	-804
RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	256,435,286.50	0	256,435,286.50
RESULTADO DEL EJERCICIO 2004	-338,424.26	0	-338,424.26
RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	61,519.24	0	61,519.24
RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	-34,975.40	0	-34,975.40
RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	938,297,831.08	0	938,297,831.08
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	829,811.13	0	829,811.13
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	1,330,755.14	0	1,330,755.14
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	110,236,806.51	0	110,236,806.51
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	109,382,084.01	0	109,382,084.01
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	344,644,697.90	0	344,644,697.90
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	203,842,365.95	0	203,842,365.95
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	46,731,355.64	0	46,731,355.64
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	-97,050,862.14	0	-97,050,862.14
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	-52,911,277.93	0	-52,911,277.93
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	139,794,413.47	0	139,764,413.47
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	11,829,448.99	0	11,829,448.99
RESULTADO DEL EJERCICIO 2020	370,502,091.29		370,502,091.29
RESULTADO DEL EJERCICIO 2021	-50,275,688.83	0	-50,275,688.83
REVALUO DE BIENES INMUEBLES REGISTROS CONTABLES EXTEMPORANEOS	91,201,417.71	0	91,201,417.71
	317,037,453.07	79,417,026.38	237,620,426.69

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<i>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE ORIGEN</i>	3,983,611,296	5,115,967,432
<i>(-)TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE APLICACIÓN</i>	3,396,190,373	4,610,055,762
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	587,420,923	505,911,670
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	43,330,234	73,515,226
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-43,330,234	-73,515,226
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		





ORIGEN	0	0
APLICACION	308,292,275	140,730,714
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-308,292,275	-140,730,714
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	235,798,415	291,665,730
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	448,052,667	156,386,937
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	683,851,082	448,052,667

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$	3,460,702,707.93
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$	413,346,904.73
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	366,882,044.53
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$	2,541,705.50
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	128,297.98
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	604,600.33
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	5,248,435.02
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	4,266,817.86
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$	33,674,999.52
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES:		
DIFERENCIA EN SISTEMA DEVENGADO MOMENTOS CONTABLES	\$	3.99
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$	587,702,891.55
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA AMORTIZACIONES	\$	16,884,024.01
3.6 OTROS GASTOS	\$	27,093.39
PD 93883 RECLASIF. CTA. GASTO, EA 391		
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
SALIDAS DE ALMACÉN	\$	570,791,774.15
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$	3,635,058,694.75





CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y ABLCONTES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$3,983,611,296.00
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS:	\$568,742,001.74
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	\$568,742,001.74
TRANSITORIOS:	
GANANCIA CAMBIARIA	\$24,439.22
DONATIVOS EN ESPECIE	\$29,991,983.64
INSUMOS REPSS	\$57,894,058.76
INSUMOS ANEXO IV	\$40,862,099.76
INSUMOS FIDEICOMISO INSABI	\$83,013,441.95
INSUMOS RAMO 12	\$36,984,697.96
INSUMOS INSABI	\$56,735,426.15
INSUMOS GASTOS CATASTRÓFICOS	\$257,373,932.34
INSUMOS INSABI 32 % PYP	\$1,408,997.90
INSUMOS U013 VERTIENTE 2	\$428,848.10
INGRESOS DIVERSOS	\$4,024,075.96
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES :	-\$0.43
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	-\$0.43
REDONDEO ESTADO ANALITICO DEL INGRESO	-\$0.43
DONATIVO EN EFECTIVO	
4. TOTAL INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	\$4,552,353,298.17

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

TIPO	DESCRIPCION	IMPORTE
<b>AVALES Y GARANTÍAS</b>	POLIZAS DE FIANZA DE OBRA	253,221,505
<b>CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES</b>	OBRAS CONTRATADAS	19,471,261
	OBRA POR REGULARIZAR	26,960,373
	OBRA FAFEF 2001-2003	681,967,149
	OBRA PAFEF 2004	10,482,354
	OBRA PAFEF 2005	107,609,966
	OBRA REPSS	293,789,444
	OBRA FOROSS	157,727,653
	ASIGNACIÓN DE BIENES	13,172,244
	BIENES DE PROGRAMAS	19,073,336
<b>BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO</b>	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	907.778
	PROG. SI CALIDAD	312,272
	BIENES FONDEN APORTACION FEDERAL	23,012,480





BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	51,187,575
EQ. DE TRASNPORTE	737,200
DESARROLLO HUMANO	
INMUEBLES POR REGULARIZAR	113,134,113
CUENTAS POR COBRAR	2,963,913

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS  
INGRESOS**

INGRESO ESTIMADO	5,404,566,308
INGRESO POR EJECUTAR	1,684,986,420
INGRESO MODIFICADO	264,031,408
INGRESO RECAUDADO	3,983,611,296

**EGRESOS**

EGRESO APROBADO	5,404,566,308
EGRESO POR EJERCER	2,167,269,687
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	337,216,695
EGRESO COMPROMETIDO	113,810,608
EGRESO DEVENGADO	3.99
EGRESO EJERCIDO	21,182,097
PRESUPUESTO DE EGRESO PAGADO	3,439,520,607

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INTRODUCCIÓN**

Con fecha 20 de agosto de 1996 los Gobiernos Estatales y el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud, suscribieron el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1996.

El 20 de Agosto de 1996 los Ejecutivos del Estado y Federal suscriben el Acuerdo de Coordinación Específico para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en Baja California, en el cual se establecen compromisos y responsabilidades de las partes, referentes a la organización, ejecución y Prestación de servicios a través de un Organismo especializado que promueva y busque la superación de la calidad y ampliación en la cobertura de salud para beneficio de la población de Baja California.





De los compromisos asumidos en el acuerdo de coordinación, destaca el de respetar las condiciones generales de trabajo, los tabuladores salariales y los reglamentos aplicables a los trabajadores de la Secretaría de Salud.

## **PERSONALIDAD JURÍDICA**

El Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Diciembre de 1997 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Diciembre del mismo año.

De acuerdo al Artículo Segundo del Decreto de Creación, determina que tendrá como objeto prestar Servicios de Salud a población abierta en los términos de lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud Pública de la Entidad y por los acuerdos de Coordinación celebrados por el Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Federal

## **PATRIMONIO.-**

*El Patrimonio del Instituto se constituye, con los bienes muebles e inmuebles y recursos financieros con que contaban los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado, que fueron transferidos al Gobierno del Estado por el Gobierno Federal por conducto De la Secretaria de Salud, así como las aportaciones que le otorgan los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, las donaciones y demás ingresos análogos que reciba de los sectores social y privado, las cuotas de recuperación que reciba por los servicios prestados a la población y en general todos los bienes, derechos y obligaciones que representen utilidad económica y que sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.*

## **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Para la administración, operación y vigilancia de las funciones previstas en su Decreto de Creación, el Instituto cuenta con los siguientes órganos:

- I.- La Junta de Gobierno,
- II.- El Comisariato, y
- III.- La Dirección General.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

## **INVENTARIOS.-**

Se registra como entrada al inventario, toda aquella factura que contenga sello de recibido del almacén, y las salidas se registran con base a los reportes enviados mensualmente por el Almacén General, almacén de Hospital General de Mexicali, Hospital General de Tijuana, almacén General de Ensenada, Hospital General de Rosarito, Hospital Con Hospitalización Tecate, así como los almacenes zonales de Mexicali, Tijuana y Ensenada.



### **DEPRECIACIÓN.-**

De acuerdo a Autorización en Junta de Gobierno el 30 de septiembre del ejercicio 2003, se procedió a la cancelación del registro contable de la depreciación, actualmente se encuentra trabajando en el sistema de activo fijo, el cual una vez que se concluya se podrá realizar el registro contable de la misma.

### **OBRA EN PROCESO.-**

La obra en proceso se registra, al momento de realizar el pago de la estimación presentada por el Contratista, una vez que el Departamento Técnico determina la característica de la obra y que ésta sea concluida, se reconoce contablemente como obra terminada.

### **INGRESO.-**

Se aplica el criterio de reconocer el ingreso, una vez que la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado, deposita a la cuenta del Instituto de Salud Pública del Estado de Baja California el recurso de Aportación para los Servicios de Salud (FASSA), Gastos Catastróficos, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral Vertiente 1 (INSABI), Afaspe Vertiente 2, Participaciones Federales, y demás Convenios que se firmen en el transcurso del año.

### **EGRESO. -**

Se determina reconocerlo y registrarlo contablemente una vez que ha sido creada la cuenta por pagar.

### **PRODUCTOS FINANCIEROS. -**

Se establece la política de referir el saldo acumulado del ejercicio, incrementando al saldo inicial de capital el valor de los rendimientos.

### **PASIVOS CONTINGENTES.-**

Existen expedientes laborales sin cuantificar en el área de Jurídico por encontrarse en el desahogo de pruebas, expedientes concluidos procesalmente quedando pendiente el laudo, juicios de nulidad en trámite y dictámenes, dentro de los cuales se encuentra La recuperación depósito no autorizado a proveedor grupo dame construcción y desarrollos, S de R.L .de C. V. por un importe de **\$ 5'791,471.40** (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.).

En el mes de mayo del 2019, fue notificado a este Instituto dos créditos fiscales por parte de SAT en revisiones efectuadas a los pagos de ISR, correspondiente a los ejercicios **2015 y 2016**, determinando una diferencia por pagar de **\$230'201,160** (Doscientos Treinta Millones Doscientos Un mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 M.N.), y **\$ 506,535,671** (Quinientos Seis Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y un Pesos 00/100 M.N.), Según corresponde, de los cuales de interpuso un recurso de inconformidad.





Referente al crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2015. Se informa que con fecha 28 de abril del 2022, el Primer Tribunal Colegiado de Circuito, mediante sentencia dentro del expediente DA-62/2021, concedió el amparo y protección de la Justicia Federal, al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, ordenando a la Primera Sección de la Sala Superior, dejar insubsistente la resolución que validaba el crédito fiscal y emita otra en la que decreta la nulidad lisa y llana, por lo cual a través de esta última sentencia al crédito fiscal combatido ha quedado sin efecto.

Así mismo relativo al crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2016, se informa que en fecha 23 de noviembre de 2021, se publicó el Boletín Jurisdiccional de Tribunal de Justicia Administrativa, la sentencia dentro del juicio 1925/2019-01-01-02/183/21-S2-09-04, emitida por la Segunda Sección de la Sala Superior en la cual, determinó declarar la nulidad lisa y llana del crédito fiscal del ejercicio 2016, misma que fue declarada firme mediante acuerdo de fecha 6 de enero de 2022.

El día 24 de septiembre de 2020, fue notificado crédito fiscal por un importe de **\$229,290,494** (Doscientos Veintinueve Millones Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), derivado de revisión de pago de ISR ejercicio 2017, meses de enero a junio, de los cuales el SAT retuvo en este ejercicio 2021, un importe de **\$93,000,000.00** (Noventa y tres Millones de Pesos 00/100 M.N), de Participaciones a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, como parte de pago de dicho crédito

Queda pendiente de resolver los requerimientos de pago de impuesto sobre la nómina 1.80, Estatal, el cual ha sido requerido por parte de la Secretaria de Finanzas, correspondiente a los ejercicios de 2016, 2017, 2018, 2019 2020.

El 29 de Septiembre del 2021, fue enviado oficio No.001352 solicitando la exención del pago, del ejercicio 2021. Dando contestación a dicho oficio con No. SATBC-DR-00-00-2021-0115, en el cual nos informa que habiendo procedido al análisis de la solicitud antes mencionada y en relación a las disposiciones legales aplicables, se concluye que el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), no está sujeto al pago de Impuesto Sobre la Remuneraciones al Trabajo del Personal (IS RTP) en el ejercicio fiscal 2021, en virtud de que no nos encontramos como sujetos obligados.

Así mismo, el 10 de marzo se procedió a la elaboración de oficio No. SGA-DOPP-DCF-000620-2022, con el cual se solicita la exención del Impuesto Estatal 1.80, por los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y 2020 y recibido en la oficina del titular de la Secretaría de hacienda del Estado de Baja California el día 15 de marzo del presente año.

Nuevamente con fecha 02 de junio del presente año, se envió oficio No.SGA-DOPP-CP-001328, solicitando información respecto al origen del recurso que el Estado aporta en numerario trimestral por concepto de Aportación Solidaria Estatal en términos del "Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de Servicios de Salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social", para solicitar en base a la contestación de dicho oficio la exención de dicho impuesto para este Instituto.

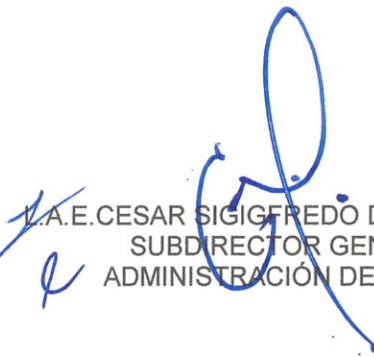




Como quedo establecido en el Decreto del Ejecutivo de extinción del Régimen de Protección Social en Salud de Baja California, publicado en el periódico oficial del Estado de Baja California, de fecha 27 de marzo del año en curso, quedo establecido en el artículo 5to. Transitorio textualmente lo siguiente: **De conformidad con el artículo 3 fracción II de la Ley General de Bienes del Estado de Baja California y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, y numeral 3.2 de los "Lineamientos del Cierre del Ejercicio 2019 por Cuota Social, Aportación Solidaria Federal y Aportación Solidaria Estatal" dados a conocer mediante circular CNPSS-DGF-2690-2019, del 20 de Diciembre de 2019, los bienes muebles e inmuebles que formen parte del Régimen de Protección Social en Salud de Baja California que se extingue en virtud del presente decreto, serán incorporados al Dominio Privado del Estado y previa solicitud a la Oficialía Mayor, podrán ser incorporados al patrimonio del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.**

**ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

  
DR. JOSÉ ADRIAN MEDINA AMARILLAS  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR  
GENERAL DEL ISESALUD

  
L.A.E. CESAR SIGIFREDO DEL REAL MORA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ISESALUD